

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con siete minutos del trece de agosto de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum - - - - -
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día - - - - -
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior - - - - -
4. Informe de los expedientes con número 22 y 23, turnados a la Comisión, por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca - - - - -
5. Asuntos generales - - - - -
6. Clausura de la sesión - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Presidenta, pide a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, quien al término informa que se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados de la Comisión, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta pide que se dispense la lectura del orden del día, toda vez que se anexó a la convocatoria correspondiente para la sesión que se desarrolla; consecuentemente, se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día y al someterse a votación económica, se aprueba por unanimidad. - - - - -

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la palabra, la Presidenta, hace mención de que el proyecto del acta de la sesión anterior se hizo llegar con antelación a cada integrante de la Comisión para su revisión y observaciones que consideraran pertinentes, por lo que, pone a consideración la dispensa de esta, aprobándose la propuesta por unanimidad. Acto seguido y en uso

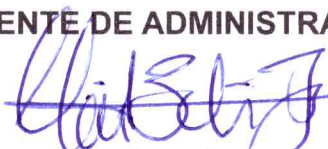
de la voz, la Diputada presidenta somete a votación el acta y pide a quienes estén a favor, levanten la mano, una vez hecho, informa que se aprueba por unanimidad. - - -

4. Informe de los expedientes con número 22 y 23, turnados a la Comisión, por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A solicitud de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica informa que en la presidencia de la Comisión, se recibió el expediente número 22 del Índice de la Comisión, con la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXX, del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*, de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez; en lo referente al expediente número 23, se dice que este se integra de la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo y se adiciona la fracción VIII al artículo 207 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona el numeral g a la fracción IX del artículo 28 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca*, iniciativa que presentó el Diputado Israel López Sánchez. Una vez hecho, la Diputada presidenta hace énfasis en que se continuará con el proceso legislativo correspondiente. - - -

5. Asuntos generales. La Presidenta de la Comisión pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, a lo que nadie solicita el uso de la voz, por tanto, se da por desahogado este punto y se pasa al siguiente. - - -

6. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE- - -

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



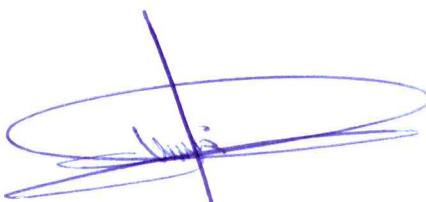
DIP. BIAANI PALOMEZ ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Lista de asistencia
Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2025

 DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER	
 DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	
 DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ	
 DIP. BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ	
 DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE	